

SALTA, 25 de julio de 2002

Expediente Nº 8.207/02

RES. D. Cs. Ex. Nº 129/02

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. C.D. Nº 175/02, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Programación" de la Disciplina Informática del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica;

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 24/07/02, ha procedido a integrar mediante sorteo, la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado y sus respectivos suplentes, que entenderán en la presente convocatoria (Art. 23° de Reglamento de Concursos, aprobado por Res. Nº 661/88 y sus modificatorias);

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º del Reglamento de Concursos;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Tener por Convocado el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma Regular, 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "INTRODUCCION A LA PROGRAMACION" de la disciplina Informática del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Tener por definitivo el cronograma y el lugar de las inscripciones de postulantes, a partir del día 26 de julio de 2002 a Hs. 10:00 y hasta el próximo 09 de agosto a Hs. 12:00, en Mesa de Entradas de esta Facultad de Ciencias Exactas (Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta).

ARTICULO 3º: Designar, como miembro del Jurado que entenderá en la presente convocatoria, a los docentes que seguidamente se indica:

## **Titulares**

- Ing. Patricia Mac Gaul
- Prof. Silvia Luz Rodríguez
- Lic. Marcela Fabia López

### Suplentes

- Ing. Alfredo Gabín
- Lic. Gabriel M. Pagés
- Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge
- Lic. Adriana Binda
- Mag. Daniel Arias Figueroa
- C.U. Gustavo Gil
- Ing. Daniel L. Morales
- Dr. Thomas Hibbard

ARTICULO 4°: Hágase saber a los integrantes del Jurado, a los Departamentos Docentes y publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



ing, JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS